

REUNIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS CAFYD

22 de mayo de 2024



Facultad de Formación
de Profesorado y Educación

Índice

1. Presentación de Vicedecanatos ¿A quién preguntar?
2. Informaciones sobre prácticas.
3. Preguntas Frecuentes.
4. Cotizaciones a la Seguridad Social
5. Tipos de prácticas.
6. Alegaciones.
7. Modelo de prácticas del curso 2024-2025
8. Prácticas fuera de la CAM
 - ORI
7. TFG

Presentación de Vicedecanatos



D. Ismael Sanz Arribas
Vicedecano de Empleabilidad, Prácticas de Posgrado y CAFyD
Email: vicedecanato.educacion.empleabilidad@uam.es
Despacho 5, Módulo de Decanato
Teléfonos: (+34) 91 497 4332 / 61259



Dª. Nina Hidalgo Farran
Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación y MESOB
E-mail: vicedecanato.educacion.practicas@uam.es
Despacho 5
Tfno. (+34) 34 91 497 4332



Dª. Rocío Garrido Martos
Vicedecana de Ordenación Académica
Email: vicedecanato.educacion.ordenacion@uam.es
Despacho 3, Módulo de Decanato
Tfnos. (+34) 91 497 3164 / 61482



Dª. Tamara Benito Ambrona
Vicedecana de Estudiantes
E-mail: vicedecanato.educacion.estudiantes@uam.es
Despacho 5, Módulo de Decanato
Tfnos. (+34) 91 497 3771 / 61256



Dª. Soledad Rappoport Redondo
Delegada del Decano para Compromiso Social
E-mail: delegacion.educacion.compromisosocial@uam.es
Despacho II-315
Tfno. (+34) 91 497 7596



Dª. Marta Martínez Rodríguez
Delegada del Decano para Internacionalización y Movilidad
E-mail: delegacion.educacion.internacionalizacion@uam.es
Despacho
Tfno. (+34) 91 497

Oficina de prácticas

- Secretaría de la Facultad.
Oficina de prácticas
 - Pedro Aceves
 - Ana Dolores Díaz
 - De lunes a viernes de 9 a 14 y de lunes a jueves de 15 a 17
 - Presencial: mediante formulario

Secretaría de la Facultad

- **Teléfonos:** (+34) 91 497 6189 / 8621
- **E-mail:** oficina.practicas.fprofesorado@uam.es
- **Ver:** [Horario de secretaría](#)

- **Oficina de Relaciones Internacionales** (pasillo vicedecanato)
 - Álvaro Arribas
 - De lunes a viernes de 9 a 14.

Oficina de Relaciones Internacionales

Horario de Atención al Público:

Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00

+34 91 497 8624 / 3653

ori.fprofesorado@uam.es

Prácticum CAFyD. Web de prácticas

INTRANET UAM 



Facultad de Formación
de Profesorado y Educación



[Inglés](#) | [Biblioteca](#) | [Directorio](#) 

[Facultad](#)

[Departamentos](#)

[Estudiantes](#)

[Estudios](#)

[Investigación](#)

[Prácticum](#)

[Internacional](#)

[Inicio](#) [Prácticum](#) [Prácticum de Grado](#)

Oficina de prácticas

Prácticum de Grado

Maestro en Educación Infantil y
Primaria y Doble Grado

▸ Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

Itinerario de Entrenamiento Deportivo
Itinerario Educación Física
Itinerario de Actividad Física y Salud
Prácticas fuera de la Comunidad de
Madrid
Alegaciones CAFyD

Información para los centros
educativos (Primaria e Infantil)

Prácticum de Posgrado

Alegaciones Posgrado

Información para los centros
educativos (MESOB) (Secundaria y
Bachillerato)

Prácticas extracurriculares

Empleabilidad

Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

[< Atrás](#) | [Imprimir >](#)

Prácticum de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- Aspectos legales a tener en cuenta para la realización de Prácticas.
- Información para solicitar Convenios y Anexos de Prácticas.
- Prácticas fuera de la Comunidad de Madrid.
- Información sobre Matrículas de Honor 2023-2024.

Períodos de Prácticas curso 2024-2025:

• Prácticas externas curso 2024-2025

Reuniones de información de prácticas miércoles 22 de mayo de 2024
Más información

Fechas de prácticas externas:

- La asignatura de prácticas externas tiene condición de asignatura anual.
- Información sobre Matrículas de Honor 2024-2025.
- ASPECTOS LEGALES A TENER EN CUENTA EN LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2024/2025.
- Compromiso de Responsabilidad - Estudios de CAFyD. (Actualizado a 20/05/24).
- Formulario de Alegaciones. (del 22 de mayo al 5 de junio de 2024).

Períodos de Prácticas curso 2023-2024:



Desarrollo y seguimiento del
Prácticum

Desarrollo y seguimiento Practicum CAFyD

Desarrollo y seguimiento del Prácticum 3
itinerarios.

Aspectos Legales

- Acceder a la web al documento de “Aspectos legales”

<https://www.uam.es/Profesorado/documento/1446847255730/informacion-legal-practicas-24-25.pdf>

ASPECTOS LEGALES A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2024/2025

CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES

En cumplimiento del artículo 13, punto 5 de la Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los y las estudiantes que vayan a hacer Prácticas externas que impliquen contacto cotidiano y habitual con menores de edad deberán entregar en la Secretaría de la Facultad la correspondiente certificación negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales.

TRAMITACIÓN PARA ESTUDIANTES NACIONALES

El/la estudiante de nacionalidad española puede optar por alguna de las siguientes dos opciones:

- Autorizar en el momento de matricularse de las Prácticas a que la Universidad solicite el certificado. La aplicación SIGMA requiere que el estudiante marque una casilla confirmando o no dicha autorización.
- No autorizar en el momento de matricularse de las Prácticas a que la Universidad solicite el certificado. La aplicación SIGMA requiere que el estudiante marque una casilla confirmando o no dicha autorización, entendiéndose que no autoriza en caso de no marcarse. En estos casos, el/la estudiante tendrá que solicitar dicho documento ante el Ministerio de Justicia a través de los procedimientos establecidos y entregarlo en la Secretaría de la Facultad en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de matriculación en la asignatura de Prácticas.

TRAMITACIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

- Los y las estudiantes de nacionalidad distinta de la española y/o con doble nacionalidad reconocida deberán solicitar a las autoridades de dicho país una certificación en la que se haga constar sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.
- Este certificado debe entregarse en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de matriculación en la asignatura de Prácticas. Dado que los trámites en las oficinas consulares pueden dilatarse en el tiempo, se recomienda que el/la estudiante adelante esta gestión lo máximo posible.

Si quiere saber más sobre el certificado que debe presentar obligatoriamente para la realización de las prácticas puede ver la [página web del Ministerio de Justicia](#).

Compromiso de responsabilidad (prácticas externas)

- <https://www.uam.es/Profesorado/documento/1446847463874/compromiso-de-responsabilidad-cafyd-24-25.pdf>

ESCRITO DE RESPONSABILIDAD PARA EL ESTUDIANTADO MATRICULADO EN ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Mediante el presente documento, se informa al estudiantado que las condiciones en las que se van a cursar sus prácticas externas están condicionadas por lo establecido en los convenios firmados entre la Universidad Autónoma de Madrid y la entidad externa en la que se desempeñan las prácticas.

Requisitos para cursar asignaturas de prácticas

CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES

- El estudiantado que vaya a cursar prácticas externas que impliquen contacto cotidiano y habitual con menores de edad, en cumplimiento del artículo 13, punto 5 de la Ley 26/2015 de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, deberán autorizar a la universidad la correspondiente solicitud de certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las fechas establecidas por la oficina de prácticas. En caso de no autorizar la solicitud del certificado a la universidad, deberá entregarlo en la Secretaría de la Oficina de Prácticas de la Facultad en el plazo de 10 días.

Información esencial para el estudiantado en prácticas

ELECCIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS

- Las coordinaciones de los itinerarios del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFYD) serán las responsables de ofertar y asignar los centros de prácticas.
- Las plazas ofertadas por los centros de prácticas se ofrecerán a la totalidad del estudiantado matriculado en las asignaturas de prácticas.
- El criterio para establecer el orden de selección/asignación de las plazas de prácticas está determinado, en primer lugar, por la concesión de alegaciones y, en segundo lugar, por el expediente académico del estudiantado.
- El estudiantado podrá realizar las prácticas en un centro distinto de los ofertados

Preguntas frecuentes I

- ¿Puedo iniciar mis prácticas sin un convenio de prácticas?
 - No, en ningún caso.
- ¿Puedo iniciar mis prácticas sin el anexo de prácticas firmado por el vicedecanato?
 - No, en ningún caso.
- ¿Qué tengo que hacer con el anexo de prácticas?
 - El anexo de prácticas debe ser firmado por las siguientes personas:
 - Estudiante.
 - Persona responsable del centro de prácticas.
 - Vicedecanato.
- Todas las firmas tienen que ser electrónicas o ser manuscritas, pero no pueden aparecer ambos tipos de firmas en un anexo.

Preguntas frecuentes II

- ¿Cuándo tengo que devolver el anexo de prácticas firmado a la coordinación?
 - En el plazo de una semana.
- ¿Se pueden hacer las prácticas en un centro en el que trabajo?
 - No, en ningún caso. RD. 592/2014 de 11 de julio. Art. 2. Punto 3.
- ¿Puedo hacer las prácticas en un centro distinto de los ofrecidos por la coordinación la coordinación de prácticas?
 - Sí, en los siguientes casos:
 - La coordinación lo autoriza.
 - Existe convenio con la entidad de prácticas en las fechas correspondientes.

Cotizaciones a la Seguridad Social

- RDL 2/2023 de 16 de marzo de Reforma de las Pensiones en las Prácticas Universitarias.
 - Todo el alumnado en prácticas externas cotiza a la Seguridad Social.
 - Todo el alumnado debe disponer del NUSS.
 - El estudiantado tiene la responsabilidad de notificar las bajas por enfermedad a la facultad.
 - Contacto para dudas:
practicasnoremuneradas@uam.es
- Es muy importante que la asistencia al centro de prácticas se realice con todas las garantías administrativas y académicas:
 - Convenio firmado.
 - Anexo firmado.
 - Alta en la SS.

Tipos de prácticas



D. Ismael Sanz Arribas
Vicedecano de Empleabilidad, Prácticas de Posgrado y CAFyD
Email: vicedecanato.educacion.empleabilidad@uam.es
Despacho 5, Módulo de Decanato
Teléfonos: (+34) 91 497 4332 / 61259



Dª. Marta Martínez Rodríguez
Delegada del Decano para Internacionalización y Movilidad
E-mail: delegacion.educacion.internacionalizacion@uam.es
Despacho
Tfno. (+34) 91 497



Dª. Nina Hidalgo Farran
Vicedecana de Prácticas de Grados de Educación y MESOB
E-mail: vicedecanato.educacion.practicas@uam.es
Despacho 5
Tfno. (+34) 34 91 497 4332

- Itinerario de Educación Física: Sara Higuera
- Itinerario de Entrenamiento: Juan del Campo
- Itinerario de Salud: Helios Pareja

Oferta de centros de prácticas

- Las coordinaciones de prácticas ofrecerán un listado con los centros de prácticas correspondientes a cada itinerario.
- La asignación de los centros de prácticas se realizará por expediente académico.
- Para realizar las prácticas en un centro diferente de los ofertados por la coordinación es necesario:
 - Demostrar el valor añadido del centro propuesto con respecto a los centros ofertados por la coordinación.
 - Disponer de la autorización de la coordinación.
 - Disponer de convenio de prácticas en las fechas requeridas.

Alegaciones

- PERÍODO PARA EL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2024-2025:
 - Primer período (22 mayo – 5 junio 2024).
 - Segundo periodo (11-17 septiembre 2024) Sólo por cuestiones laborales
- Procedimiento a través de formulario electrónico.
 - Colgado en la página web (periodo limitado).
 - <https://forms.office.com/e/CR6vE5EqFM>
- Motivos de solicitud de alegación:
 - Discapacidad
 - Personas dependientes a cargo del estudiante.
 - Centro adaptado a la discapacidad.
 - Trabajo (cercanía al trabajo).
 - Ser deportista de élite, alto nivel o alto rendimiento.

Nuevo modelo de presencialidad de prácticas

2 Seminarios sobre temas transversales (viernes)
(sesiones de 4 horas)
Asistencia obligatoria

Sesiones en gran grupo

Seminarios con el/la tutor/a académico/a

3 Seminarios en subgrupo con el tutor o la tutora de la UAM
Antes, durante y después de las prácticas
Asistencia obligatoria

Horario lectivo del centro de prácticas
Asistencia obligatoria
10% faltas justificadas o no justificadas

Prácticas en centros educativos

Prácticas fuera de la CAM

- Gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales
- <https://www.uam.es/Profesorado/PracticumCAFyDFueradelaComunidad/1446806577648.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas%20fuera%20de%20la%20Comunidad%20de%20Madrid>

The screenshot shows the website of the Faculty of Formation and Education at the Universidad Autónoma de Madrid (UAM). The page is titled 'Prácticas fuera de la Comunidad de Madrid' and is part of the 'Practicum CAFyD. Petición de Centro'. The navigation menu includes 'Facultad', 'Departamentos', 'Estudiantes', 'Estudios', 'Investigación', 'Practicum', and 'Internacional'. The main content area is divided into several sections:

- Oficina de prácticas:** Includes links for 'Prácticum de Grado', 'Maestro en Educación Infantil y Primaria y Doble Grado', 'Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte', 'Itinerario de Entrenamiento Deportivo', 'Itinerario Educación Física', 'Itinerario de Actividad Física y Salud', and 'Prácticas fuera de la Comunidad de Madrid'.
- Información para los centros educativos (Primaria e Infantil):** Provides details for 'Prácticum de Posgrado'.
- Alegaciones Posgrado:** Information for 'Alegaciones Posgrado'.
- Información para los centros educativos (MESOB) (Secundaria y Bachillerato):** Information for 'Prácticas extracurriculares'.
- Empleabilidad:** Information for 'Empleabilidad'.

The main content area is titled 'Prácticas fuera de la Comunidad de Madrid' and includes a 'Datos de contacto' section for the 'Oficina de prácticas'. Below this, there is a section for 'Centros donde realizar las prácticas' with a list of 'OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS' for various degrees and programs. The page also features sections for 'MOVILIDAD NACIONAL' and 'MOVILIDAD INTERNACIONAL', each with detailed information about the application process, including the role of the 'Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)' and the 'Vicedecanato de Internacionalización'.

PROGRAMA SICUE

Movilidad de estudios y de prácticas para centros españoles fuera de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Antes de solicitar esta movilidad, es importante que compruebes que tu universidad de destino ofrece la posibilidad de movilidad SICUE para Prácticas y que el período de realización de las prácticas coincide con el calendario de nuestra Facultad.

- Debes haber superado 60 créditos para poder participar en el programa.
- Las movilizaciones SICUE no implican la concesión de una ayuda financiera.
- Se oferta una lista de plazas posibles con las que existen convenio por grado. Las plazas se asignan por nota media.

Toda la información sobre plazos, requisitos, oferta de plazas y procedimientos de esta convocatoria puede consultarse [aquí](#).

ERASMUS PRÁCTICAS Y PRÁCTICAS INTERNACIONALES

El Programa Propio **Erasmus+ Prácticas** y el **Programa de Prácticas Internacionales de la UAM** permite la realización de prácticas en el extranjero.

- Debes haber superado 60 créditos para poder participar en el programa.
- Las movilidades de prácticas llevan asociada la concesión de una ayuda financiera.
- Para poder participar en esta convocatoria **es necesario contar con una plaza de prácticas**, y haber confirmado previamente el proyecto formativo, periodo y demás características de la práctica con la institución de acogida.

Existen dos posibles vías para obtener una plaza de prácticas internacionales:

ERASMUS PRÁCTICAS

a) **Plaza propuesta por el/la estudiante:** La responsabilidad de la búsqueda de prácticas internacionales corresponde a cada estudiante. Para las movilidades de prácticas en el extranjero son elegibles tanto instituciones públicas y privadas.

b) **Plaza ofertada por la UAM:** La última semana de junio se publicará en la web de la Facultad el listado de centros educativos con los que nuestra Facultad tiene acuerdo.

El estudiantado interesado en realizar las prácticas curriculares en el ámbito de la Unión Europea en uno de los centros ofertados por la Facultad deberá dirigirse por

Registro entre el 1 y el 12 de julio de cada año

indicando su deseo de participar en la convocatoria Erasmus Prácticas y una relación de **3 centros por orden de preferencia**.

La adjudicación de los destinos se efectuará atendiendo a la nota media del expediente.

ERASMUS PRÁCTICAS

- **Destinos elegibles:**
 - Países del **programa Erasmus+**: Estados Miembros de la Unión Europea (menos España), y además, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia, Turquía.
 - Países asociados del programa Erasmus+: Reino Unido
- Las movilidades deben tener una **duración mínima de 2 meses y no deben superar los 12 meses.**
- **Para las solicitudes de Convocatoria de la ERASMUS+ DE PRÁCTICAS, el plazo de presentación es hasta 1 mes antes del inicio de la movilidad, con una excepción:**
*Para movilidades que empiecen entre el 15 agosto y 15 de septiembre el plazo de presentación de solicitudes es hasta el 15 de julio del mismo año.

Toda la información sobre plazos, requisitos y procedimientos de la convocatoria Erasmus+ Prácticas puede consultarse [aquí](#).

PRÁCTICAS INTERNACIONALES

La responsabilidad de la búsqueda de prácticas internacionales corresponde a cada estudiante. Las movilizaciones de prácticas en el extranjero se pueden realizar en todos los países del mundo, y son elegibles tanto instituciones públicas y privadas.

La Facultad no tiene convenios firmados con instituciones fuera del ámbito de la Unión Europea.

Toda la información sobre plazos, requisitos y procedimientos sobre el Programa Propio de Prácticas Internacionales puede consultarse [aquí](#).

PROCEDIMIENTO:

1) Solicitud de la **CONVOCATORIA DEL PROGRAMA AMITY EN LA FACULTAD** (Puede haber más admitidos pero solo 5 AYUDAS).

Una vez admitidos todo deben solicitar

2) Solicitud de la **CONVOCATORIA ERASMUS+ PRÁCTICAS** (5 Ayudas)

AMITY

< Atrás |  Imprimir >

Programa AMITY

Prácticas en EEUU a través del programa AMITY

La Facultad de Formación del profesorado lanza una convocatoria de 5 ayudas para que alumnos de los grados de Maestro/a en Educación Primaria, Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Infantil y Primaria y recién titulados puedan realizar prácticas en un centro en EEUU durante el curso 2023-2024 a través del Programa AMITY

En el documento de la Convocatoria encontrarás toda la información sobre los requisitos de participación, el plazo y procedimiento de presentación de solicitudes, la dotación de la ayuda y el proceso de selección.

- [Convocatoria AMITY 2023-2024 \(actualizado 23-03-2023\)](#)
- [Anexo I. Solicitud](#)
- [Anexo II. Carta de Motivación](#)

Enlace AMITY de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Marta Martínez Rodríguez

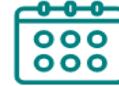
Delegada del Decano para Internacionalización y Movilidad
Departamento de Filologías y su Didáctica
Facultad de Formación del Profesorado y Educación
delegacion.educacion.internacionalizacion@uniovi.es

TFG

Trabajo fin de Grado



Directrices del TFG



Fechas del TFG



Elección de tutor/a



Elección de línea



Evaluación y tribunales



Relación con las prácticas

TFG

- Web de la facultad con las fechas importantes de cada itinerario
 - Se están trabajando en unas directrices más concretas y con rúbricas de evaluación para que todo sea más homogéneo.
- No se puede elegir al tutor o tutora.
- Como novedad, el TFG se defiende oralmente.
- El TFG puede tener relación con las prácticas o no.
- No puede ser una investigación
- Puede ser una revisión teórica o una propuesta de innovación (que se puede desarrollar durante las prácticas o no).

REUNIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS

22 de mayo de 2024



Facultad de Formación
de Profesorado y Educación